



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

El Expediente N° 05-00-51064 mediante el cual solicitan licencia los Consejeros Titular y Suplente por el Claustro de Egresados, Abogados Facundo Cortez Olmedo y Fernanda Andrea Mensa González ; y

CONSIDERANDO :

Que en sesión del día de la fecha, la consejera Ab. Mensa González solicitó tratamiento sobre tablas del presente pedido;

Que la misma se fundamenta en razones que resultan plenamente atendibles;

Que corresponde autorizar la provisión de un suplente, de conformidad al Reglamento Interno de este Cuerpo (arts. 3° y 4°) ;

Que puesto a consideración el pedido, fue aprobado por unanimidad ;

Por ello :

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Art. 1° .- Conceder licencia a los Consejeros Titular y Suplente por el Claustro de Egresados, Abogados **FACUNDO CORTEZ OLMEDO** y **FERNANDA ANDREA MENSA GONZÁLEZ**, a partir del 15 de marzo y hasta el día 24 de abril de 2000.

Art. 2° .-Disponer la incorporación del Ab. **CLAUDIO JUAREZ CENTENO** como Consejero Suplente por el Claustro de Egresados, de conformidad a lo dispuesto por el artículo anterior.

Art. 2° .- Protocolícese, hágase saber, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL.

Ab. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. BENIGNO P. PENZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 55/00.-.